

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X						
Talleres, pláticas y conferencias que otorga la Coordinación del Instituto de la Mujer.											
DESCRIPCIÓN:											
Consiste en la impartición de talleres, pláticas y conferencias por personal de la Coordinación del Instituto de la Mujer y/o instancias municipales, estatales y federales para la promoción de una cultura de atención, prevención, sanción y erradicación de los tipos y modalidades de la violencia, la igualdad, así como la no discriminación contra las mujeres, en sus distintas etapas de la vida, dirigido principalmente, niñas, adolescentes y mujeres, en los siguientes temas: 1. Derechos Humanos de las Mujeres 2. Igualdad y no discriminación 3. Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres 4. Sensibilización, reeducación, de construcción y capacitación dirigidos a la población en general con el fin de eliminar los roles y estereotipos que reproduzcan los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5º del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 96 Quaterdecies, fracciones II, VI Y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México									
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> <tr> <td></td> <td>x</td> </tr> </table>	S	N	I	O		x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
S	N										
I	O										
	x										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún (a) ciudadano (a), personas jurídico colectivas o institución pública, requieran la impartición de talleres, pláticas y conferencias, con un grupo mayor a 20 personas.									

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A
---	-----

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.
-------------	----------	--------	-------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS			
1.-Presentar solicitud escrita dirigida a la Coordinación del Instituto Municipal de la Mujer, indicando el lugar, fecha, hora temática y público que asiste, datos de contacto (número de teléfono y correo electrónico), documento que se entregará en Oficialía de Partes de Presidencia Municipal, con copia al presidente Municipal Constitucional C. Jaime Torres Marín.	SI	2	Artículo 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5º del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 96 Quaterdecies, fracciones II, VI Y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud escrita dirigida a la Coordinación del Instituto Municipal de la Mujer, indicando el lugar, fecha, hora temática y público que asiste, datos de contacto (número de teléfono y correo electrónico), documento que se entregará en Oficialía de Partes de Presidencia Municipal, con copia al presidente Municipal Constitucional C. Jaime Torres Marín.	SI	2	Artículo 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5º del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 96 Quaterdecies, fracciones II, VI Y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud escrita dirigida a la SI 2 Coordinación del Instituto Municipal de lugar, fecha, hora temática y público que asiste, datos de (número de teléfono y correo México. en Oficialía de Partes de Presidencia Municipal, con copia al Presidente Municipal Constitucional C. Jaime Marín. Estado de México	Artículo la de los Artículo Artículo Torres	1º y 4º de Estados 5º del 96	la Constitución Política Unidos Mexicanos. Mujer, indicando el Estado Libre y Soberano de contacto electrónico), documento que se entregará Quaterdecies, fracciones II, VI Y IX de la Ley Orgánica Municipal del

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentar solicitud escrita dirigida a la Coordinación del Instituto Municipal de la Mujer, indicando el lugar, fecha, hora temática y público que asiste, datos de contacto (número de teléfono y correo electrónico), documento que se entregará en Oficialía de Partes de Presidencia Municipal, con copia al Presidente Municipal Constitucional C. Jaime Torres Marín. 2. Recibir el oficio de respuesta por parte de la Coordinación del Instituto de la Mujer, donde se les especificará el día y hora para atender su solicitud en caso de haber cumplido el requisito señalado en esta cédula, la notificación será a través de los datos de contacto que señaló en su solicitud. 3. Brindar el espacio físico y las herramientas necesarias para llevar a cabo los talleres, pláticas o conferencias según sea su solicitud y garantizar la presencia de un mínimo de 20 personas. 4. FIN							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles.							
COSTO:	Gratuito				N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Cuando no exista una solicitud previa. - Cuando haya una solicitud previa.							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Coordinación del Instituto de la Mujer.	Coordinación del Instituto de la Mujer.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Leticia Medina Sánchez.			
DOMICILIO:		Boulevard José María Morelos y Pavón. NO. INT. Y N/A			
		A EXT.: LL			
		E:			
COLONIA:	Instalaciones Centro Cultural Mazahua	MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso.		
C. P.	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 hrs		
LA DA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	imujer@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Policía de Género, Dirección Seguridad Pública Municipal.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Ángel Contreras Alanis.			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard José María Morelos y Pavón.	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Instalaciones Centro Cultural Mazahua	MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso.		
C. P.	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a domingo, 24 horas.		



LA DA:	TELÉFONOS:	EX TS ..:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712 712	1235199 1235389	N/A	N/A	seguridadpublica@sanfelipedelprog reso.gob.mx
FORMAT O(S) DESCARG ABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUN TA FRECUE NTE 1:	¿Dónde se puede solicitar información sobre los talleres, pláticas y conferencias?			
RESPUES TA:	En las instalaciones de la Coordinación del Instituto de la Mujer.			
PREGUN TA FRECUE NTE 2:	¿En qué horarios se imparte?			
RESPUES TA:	En un horario de 9:00 a 17:00 hrs			
PREGUN TA FRECUE NTE 3:	¿Tiene algún costo?			
RESPUES TA:	Es gratuito.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Impartición de cursos y capacitaciones para el autoempleo y empoderamiento de la Mujer.				



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/01/2025
LCDA. LORENA LIZETH MAYA GARCÍA	LCDA. LETICIA MEDINA SÁNCHEZ	